



DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

- 1). La Orden de Compra N°1754-1136-AG22 de fecha 22/11/2022 Compra Ágil.
- 2). La Factura Electrónica N° 2342 de fecha 25/11/2022 **COMERCIALIZADORA MEDESPIC SPA.**
- 3). La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4). Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5). Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6). Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021.
- 7). El Decreto Exento N°11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "**Por Orden de la Alcaldesa**".
- 8). El Decreto Afecto N° 2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
- 9). Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
2971	E	01/ULTRASONIDO US PRO 2000, SERIE N° SZ2220400820, + ACCESORIOS, COLOR BLANCO	\$177.310	CESFAM ARRAU MENDEZ	SALA DE REHABILITACION	JAVIER SOTO AVILA
2972	E	01/CAMILLA MALETA MASAJE PLEGABLE 90X58X20 CMS, COLOR AZUL	\$177.310	CESFAM ARRAU MENDEZ	SALA DE REHABILITACION	JAVIER SOTO AVILA

TOTAL \$354.620.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl)





MEDESPIC

COMERCIALIZADORA MEDESPIC SPA

Giro: COMERC Y ARR ART. ELECTRICOS,
ELECTRONICOS MEC. ELECTROM. Y
FERRETERIA

DIAGONAL PARAGUAY 194 807- SANTIAGO

eMail : RICARDOESPIC@MEDESPIC.CL Telefono :
968325784

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.850.591- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº2342

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Fecha Emision: 25 de Noviembre del 2022

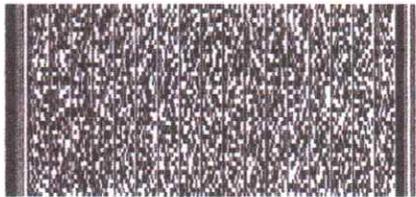
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
R.U.T.: 69.130.700- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: DIECIOCHO 720
COMUNA PARRAL CIUDAD: PARRAL
CONTACTO: CARLOS SEPULVEDA
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	O/C 1754-1136-AG22 GUIA 2705 Camilla Maleta Masaje Plegable HASTA 130KG	1	149.000			149.000
-	O/C 1754-1136-AG22 GUIA 2705 Ultrasonido US Pro 2000	1	149.000			149.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1754-1136-AG22 del 2022-11-25

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 298.000

I.V.A. 19% \$ 56.620

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 354.620

Rut : 69.130.700-k
Dirección : Anibal Pinto N°1189, Parral
Demandante :
Teléfono : 56-2-66625481

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 22-11-2022 08:33:41
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-1136-AG22

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA MEDESPIC SPA
RUT : 76.850.591-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Equipamiento Sala Rehabilitación (1754-661-COT22)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Anibal Pinto N°1189 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192207	Camillas de paciente o accesorios de camilla	1 Unidad	CAMILLA MALETA MASAJE PLEGABLE SOPORTO SOBRE 120 KG	Camilla maleta masaje plegable 130KG, según lo ofertado en compra ágil 1754-661-COT22	149.000,00	0,00	0,00	149.000
42201711	Transductores ecográficos médicos de ultrasonidos,	1 Kit	ULTRASONIDO US PRO 2000 CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS	ULTRASONIDO US PRO 2000, según lo ofertado en compra ágil 1754-661-COT22	149.000,00	0,00	0,00	149.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	298.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	298.000
19% IVA	\$	56.620
Total	\$	354.620

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-99 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-99

Observaciones:

Adquisición de equipamiento para Sala de Rehabilitación de CESFAM Arrau Méndez, dependencia del Departamento de Salud de Parral. SOLICITUD N°833 CONVENIO REHABILITACIÓN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>